REAL DECRETO 1046/1978, de 19 de mayo, por el que se nombra General Jefe del Estado Mayor del 13542 Ejército al Teniente General don Tomás de Liniers

y Pidal.

Advertido error en el texto remitido para la publicación en el -Bo-letín Oficial del Estado- del Real Decreto número mil cuarenta y seis/ mil novecientos setenta y ocho, de diecinueve de mayo, se publica a continuación integro y debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de

mayo de mil novecientos setenta y ocho, Vengo en nombrar General Jefe dei Estado Mayor del Ejército al Teniente General don Tomás de Liniers y Pidal, cesando

en su actual destino.

Dado en Madrid a discinueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

REAL DECRETO 1076/1978, de 23 de mayo, por el 13543 que se dispone que el Teniente General del Ejér-cito don Juan Herrera López pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Juan Herrera López, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho, cesando en su actual destino

Dado en Madrid, a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta v ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, MANUEL GUTIERREZ MELLADO

## MINISTERIO DE HACIENDA

13544

REAL DECRETO 1077/1978, de 12 de mayo, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Alvarez de Toledo López.

El Decreto treinta y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de once de enero, que reorganizó el Tribunal Económico-Administrativo Central, dispuso en su artículo segundo párrafo uno, que «quedará constituido por un Presidente, un Vicepresidente, seis Vocales y un Secretario general, nombrados por Decreto previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Hacienda, entre funcionarios de alguno de los Cuerpos dependientes de dicho Ministerio», y establecía en su párrafo tres, que dos de los citados Vocales procederán del Cuerpo de Abogados del Estado.

Vacante una de estas Vocalias por jubilación de su titular, procede proveer a la misma entre funcionarios del mencionado Cuerpo.

En consecuencia a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Alvarez de Toledo López.

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta

y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

## MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDEN de 19 de mayo de 1978 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Planes Provin-ciales de la Dirección General de Administración Local don José Ignacio Trueba Jainaga. 13545

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Administra-ción Local, y de conformidad con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he resuelto disponer el cese como Subdirector general de Planes Provinciales de la Dirección General de Administración

Local de don José Ignacio Trueba Jainaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 19 de mayo de 1978.

MARTIN VILLA

Ilmo, Sr. Subsecretario del Interior.

ORDEN de 19 de mayo de 1978 por la que se nom-bra Subdirector general de Planes Provinciales de la Dirección General de Administración Local a 13546

aon Baudilio Tomé Robla.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Director general de Administración Local, y en uso de las facultades que me confiere e artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Subdirector ministración del Estado, ne tenido a bien hombrar subdirector general de Planes Provinciales de la Dirección General de Administración Local a don Baudilio Tomé Robla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1978.

MARTIN VILLA

Ilmo, Sr. Subsecretario del Interior.

## MINISTERIO DE SANIDAD SEGURIDAD SOCIAL

13547

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de la Delegación General del Instituto Nacional de Pre-visión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo de 1978, página 11677, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Don Luis Ramírez, Jefe de Servicio», debe decir: «Don Luis Baón Ramírez, Jefe de Servicio».

## MINISTERIO DE CULTURA

13548

REAL DECRETO 1078/1978, de 12 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael Martínez de los Reyes como Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Almería.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo

de mil novecientos setenta y ocho,
Vengo en disponer el cese de don Rafael Martínez de los
Reyes como Delegado Provincial del Ministerio de Información
y Turismo en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.
Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta v ocho.

El Ministro de Cultura, PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS

REAL DECRETO 1079/1978, de 12 de mayo, por el que se nombran Delegados provinciales del Minis-13549 terio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo

de mil novecientos setenta y ocho,
Vengo en disponer el nombramiento de los siguientes se-

Don Francisco García Molina, en la Delegación Provincial de Almería.

Don Juan Ramón de Andrés Soraluce, en la Delegación Provincial de Navarra.

Dado en Madrid a doce de mayo de mil novecientos setenta v ocho.

El Ministro de Cultura, PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS